



BOLETÍN SEMANAL

AÑO 2022

06 de Octubre

ESPACIOS DE
DIÁLOGO



www.afip.gob.ar/EspaciosdeDialogoInstitucional/



Boletín Semanal del 03 al 06 de Octubre

Normativa

Espacios de Diálogo

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales

Aplicaciones y Servicios Web

Novedades



Normativa

Lunes 03/10

Resolución General Conjunta N.º 5267: Programa “Puente al Empleo”.

Se establecen los requisitos y las formalidades que deberán cumplimentar las empleadoras y los empleadores a efectos de acceder al programa PUENTE AL EMPLEO y al programa ACCIONES DE ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO.

PROGRAMA “PUENTE AL EMPLEO”

- Las empleadoras y los empleadores del sector privado que contraten nuevas trabajadoras y nuevos trabajadores que participen en los programas sociales, educativos o de empleo enunciados en el Anexo de la Resolución Conjunta 4/2022 y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2º del Decreto 551/22, a partir del 1º de octubre de 2022 y durante los veinticuatro 24 meses siguientes, inclusive, podrán acceder al beneficio de reducción del 100% de las contribuciones patronales vigentes con destino al SIPA, al INSSJYP, al Fondo Nacional de Empleo y al Régimen Nacional de Asignaciones Familiares.

La referida reducción se aplicará a los 12 meses siguientes contados a partir del mes de inicio de la nueva relación laboral, inclusive.

PROGRAMA “ACCIONES DE ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO”

- Las empleadoras y los empleadores del sector privado que incorporen, a partir del 1 de octubre de 2022, trabajadoras y trabajadores en el marco establecido por el programa “Acciones de Entrenamiento para el Trabajo”, deberán contribuir sólo con el pago de las cuotas del Régimen de la Ley de Riesgos del Trabajo”

-Las empleadoras y los empleadores que no posean puestos de trabajo declarados previos, siendo la primera declaración jurada la del período fiscal octubre de 2022 o posterior, deberán contratar una Aseguradora de Riesgos del Trabajo para las trabajadoras y los trabajadores citados en el artículo anterior.

Martes 04/10

Ley N.º 27687: Consenso Fiscal. Aprobación.

-Se aprueba el CONSENSO FISCAL suscripto el 27 de diciembre de 2021 por el PODER EJECUTIVO NACIONAL y representantes de las Provincias, que como Anexo forma parte integrante de la presente ley.

Viernes 06/10

Resolución General N.º 5268: Valores referenciales de exportación.

Se establecen valores referenciales de exportación de determinadas mercaderías.



Actas EDI

Se publicó el acta del Espacio de Diálogo particular por la temática Hidrovía celebrado el martes 06 de Septiembre, se puede acceder a la misma por medio del siguiente link:

Acta EDI Hidrovia -06/09





Nuevas guías paso a paso

[Mi AFIP: ¿Cómo realizo el pago del monotributo?](#)

[Mi AFIP: ¿Cómo consulto el Domicilio Fiscal Electrónico?](#)

[Datos biométricos: ¿Cómo registro mis datos biométricos?](#)

[Consulta de deuda: ¿Cómo consulto mi deuda?](#)

Micrositio SITA

Actualización del micrositio de SITA, con nuevos trámites:

- “Alta CUIT-Grandes Proyectos de Inversión (Reso. Me 256/00)”
- “Alta CUIT-Inversiones Mineras (Ley 24196)”
- “Alta CUIT-Reposición de Stock (Art 27 Dto 1330)”
- “Alta CUIT-Seguridad de Ascensores (Resolución Si N° 897/99)”
- “Alta CUIT-Exención Ganancias (Inc A-B-D Art 20 Ley 20628)”
- “Alta CUIT-Excepción prohibición a la importación de lámparas halógenas-Ley 26473”
- “Alta CUIT-Excepción a la prohibición a la importación de bienes usados-art 4 Res 909/94”



Más gestiones desde el celular: AFIP actualiza su aplicación móvil

La Administración Federal de Ingresos Públicos lanzó una **nueva versión de la aplicación móvil “Mi AFIP”**, que incorpora funcionalidades para que los ciudadanos puedan realizar más gestiones desde el celular. Entre las mejoras se incluyen la posibilidad de **abonar el monotributo, personalizar la agenda de vencimientos, consultar el domicilio fiscal electrónico, el estado de una deuda y realizar la validación de los datos biométricos.**

Además, la nueva versión **agrega mejoras en el sistema de reconocimiento facial y la visualización de las notificaciones push.** Desde la aplicación se puede acceder a más de 130 guías paso a paso, consultar los aportes en línea e ingresar a los canales de denuncias, entre otros.

“Mi AFIP” permite **ingresar directamente a los servicios que requieren clave fiscal**, como declarar la Clave Bancaria Uniforme (CBU); las presentaciones digitales y la declaración de deducciones y retenciones del impuesto a las ganancias.

Principales funcionalidades

Pago del monotributo: El proceso es automático y personalizado, dado que si la aplicación detecta que el contribuyente es monotributista, muestra la tarjeta de pago con el monto actualizado que corresponde abonar.

Domicilio fiscal electrónico: Permite marcar como “leído” de manera sencilla, deslizando la fila en la pantalla y compartir adjuntos por Whatsapp y otros medios disponibles desde iOS y Android.

Datos biométricos: Facilita el escaneo del Documento Nacional de Identidad (DNI) y realizar la prueba de vida se valida la identidad del contribuyente.

Consulta de deuda: Incluye la segmentación por grupos de impuestos y clasificados por períodos.

Agenda de vencimientos: Ofrece la posibilidad de agendar en el calendario del celular la fecha de vencimiento de manera automática. Además permite el acceso personalizado en base a los impuestos en los que esté inscripto el contribuyente.

Más información en: www.afip.gob.ar/celular



Vencimientos de octubre

Fechas y medios de pago para cumplir con tus obligaciones

El cumplimiento voluntario contribuye a la disminución de costos, evitando el pago de intereses y multas. Con el fin de facilitararlo, compartimos los principales vencimientos del mes.

Formas de pago

En la sección “[¿Cómo puedo pagar?](#)” del micrositio [Formas de pago](#) se detallan las modalidades de pago electrónico vigente para cada obligación. También se puede abonar mediante la [Billetera electrónica](#), la modalidad que permite cargar fondos por homebanking, desde este mismo sitio web, o por transferencia bancaria internacional, indicando únicamente una CUIT y el monto a transferir.

Autónomos	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	5/10/2022
4-5-6	6/10/2022
7-8-9	11/10/2022

Empleadores de casas Particulares	
Pago obligatorio (F. 102/RT)	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
Todos	11/10/2022
Pago voluntario (F. 575/RT)	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
Todos	17/10/2022

Ganancias y Bienes Personales	
2do anticipo	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	13/10/2022
4-5-6	14/10/2022
7-8-9	17/10/2022



Novedades



IVA y Libro de IVA digital	
Presentación y pago de declaración jurada	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1	18/10/2022
2-3	19/10/2022
4-5	20/10/2022
6-7	21/10/2022
8-9	24/10/2022

Monotributo	
Pago mensual	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
Todos	20/10/2022

Empleadores	
Presentación y pago de declaración jurada	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	11/10/2022
4-5-6	12/10/2022
7-8-9	13/10/2022

SISA	
Presentación del Régimen de Información Productiva 1 (RG 4310) de Cultivos de Invierno y Existencia de Granos	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
Todos	31/10/2022



Castagneto asumió la presidencia del Consejo Directivo del CIAT

El titular de la AFIP, Carlos Castagneto, asumió la presidencia del Consejo Directivo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), previo al inicio de la Conferencia Técnica del organismo que se desarrolla en Granada, España, del 4 al 6 de octubre.

“Estos encuentros permiten compartir experiencias entre las distintas administraciones tributarias que conforman el CIAT. Desde la AFIP consideramos estratégico el intercambio de información entre los países para avanzar en la consolidación de sistemas impositivos más progresivos y eficientes”, aseguró el funcionario.

Hasta la celebración del próximo encuentro a realizarse en Uruguay, Castagneto estará a cargo del órgano encargado de la dirección y el cumplimiento de las actividades y de la ejecución del presupuesto por parte de la Secretaría Ejecutiva, además de delinear las directivas estratégicas institucionales del organismo internacional. Y así lo refleja el [sitio web del CIAT](#).

El lema de la conferencia es “La Administración Tributaria Sapiens: la gestión de la información y del conocimiento para mejorar la prevención y la lucha contra el fraude”. Los ejes serán el fortalecimiento de la relación con los contribuyentes y la mejora del cumplimiento, el análisis de datos como base para las actividades fiscalizadoras de las administraciones tributarias y la formación de los recursos humanos a las nuevas tecnologías y al entorno post-COVID.

El encuentro contará con el patrocinio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España – AEAT. El CIAT fue fundado en 1967 y está compuesto por 32 agencias de recaudación americanas, al que luego se incorporaron cinco países europeos, cuatro africanos y uno asiático.



Novedades



Espacios móviles de atención

Es un programa que tiene como objetivo acercarse a todos los ciudadanos para que puedan realizar consultas y trámites, facilitando el cumplimiento de tus obligaciones fiscales.

Podrás realizar los siguientes trámites:

- Gestionar la clave fiscal
- Registrar datos biométricos
- Obtener información de servicios y trámites
- Consultas en general

Cronograma

Provincia	Localidad	Fecha	Hora	Dirección
Córdoba	Villa Yacanto	11 y 12 de octubre de 2022	9 a 15 hs	Calle Pública S/N - Plaza de los Niños
Córdoba	Santa Rosa de Calamuchita	13 de octubre de 2022	9 a 15 hs	Casa de la Mujer (Avda. José María Gomez 664)
Córdoba	Embalse	14 de octubre de 2022	9 a 15 hs	Juan Domingo Perón 163, frente Municipalidad (explanada)
Córdoba	La Cumbrecita	17 de octubre de 2022	9 a 15 hs	Paseo Cabolsky S/N, frente Terminal de Ómnibus
Córdoba	Los Reartes	18 de octubre de 2022	9 a 15 hs	San Martín S/N - Oficina de Turismo
Córdoba	Villa Ascasubi	19 de octubre de 2022	9 a 15 hs	José R. Bernard 88, frente a la Municipalidad
Córdoba	James Craik	20 de octubre de 2022	9 a 15 hs	Malvinas Argentinas 85, frente a la Municipalidad
Córdoba	Oliva	21 de octubre de 2022	9 a 15 hs	Manuel Belgrano 292, frente a la Municipalidad
Corrientes	Caa Catí	29 y 30 de septiembre de 2022	8 a 13 hs	Estacionamiento de la Municipalidad (Blanco Vega 463)
La Rioja	Aimogasta	11 al 13 de octubre de 2022	9 a 15 hs	San Martín – plaza principal
La Rioja	San Blas De Los Sauces	14 de octubre de 2022	9 a 15 hs	Punto Digital (Espacio público) – Localidad de Las Talas
La Rioja	Famatina	17 de octubre de 2022	9 a 15 hs	Plaza principal, frente a la Municipalidad
La Rioja	Vichigasta	18 de octubre de 2022	9 a 15 hs	Delegación municipal
La Rioja	Vinchina	19 de octubre de 2022	9 a 15 hs	Paseo cultural
La Rioja	Villa Unión	20 y 21 de octubre de 2022	9 a 15 hs	Teatro David Gatica



Informe de recaudación tributaria

La recaudación tributaria ascendió a \$2,13 billones en septiembre

La recaudación tributaria ascendió en septiembre a **\$2,13 billones**, un incremento del **117,9% respecto al mismo mes de 2021**, una suba significativamente mayor que el aumento del nivel general de los precios en igual período.

Los tributos más relevantes de la estructura que presentaron variaciones interanuales por encima de la variación de precios fueron Derechos de Exportación, Impuesto PAIS, Ganancias y Créditos y Débitos en Cuenta Corriente.

En septiembre, los Derechos de Exportación registraron una suba de 489,0% respecto a septiembre de 2021 como consecuencia del Programa Incremento exportador implementado para este mes. Los ingresos adicionales a los obtenidos un año atrás alcanzaron a \$360 mil millones y aportaron casi un tercio (31,3%) del crecimiento de la recaudación, el mayor aporte adicional, por encima de IVA y Ganancias.

Al exceptuar los Derechos de Exportación, la recaudación tributaria de septiembre aumentó 87,6% interanual, una variación mayor a la inflación del período.

El buen desempeño de la recaudación durante septiembre estuvo motorizado por los tributos progresivos: además de los Derechos de Exportación, se destacaron el impuesto PAIS (358,4%) y Ganancias (110,0%) con alzas superiores al promedio.

[Informe mensual de recaudación](#)

Nueva receptoría AFIP

Se encuentra operativa la nueva **Receptoría Moreno**, ubicada en Martínez Melo 37 (Moreno - Provincia de Bs. As.) La misma depende de la Agencia Luján y se encuentra abierta de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

Registro Único Tributario

El 1/10/2022 entró en vigencia el Registro Único Tributario para las provincias de Buenos Aires y Tucumán.



Nuestras Herramientas



Biblioteca



ABC – Consultas
frecuentes



Calculadora
de interés



Consulta web



Contactos



Forma de pago



Guías de tramites



Guías Paso a Paso



Micrositios



Reclamos y
Sugerencia



Formularios



Turnos

Encontranos

